

## VIII. Cuerpos colegiados

La Facultad de Medicina de la UNAM cuenta con los siguientes cuerpos colegiados:

- Consejo Técnico y sus comisiones:
  - de Asuntos Académico-Administrativos
  - de Trabajo Académico
  - del Mérito Universitario
  - de Reglamentos
- Comisiones Dictaminadoras
  - Básica
  - Clínica
  - Sociomédica
- Consejo Interno y Comités Académicos de Posgrado
- Comisión de Bibliotecas
- Comisión Local de Seguridad
- Comité Asesor de Publicaciones

*El Consejo Técnico de la Facultad, máximo órgano colegiado de la misma, sesionó en 22 ocasiones durante 2003.*

### • H. Consejo Técnico

- Se realizaron 19 sesiones ordinarias del pleno del Consejo Técnico, dos extraordinarias y una especial.
- Se aceptó la propuesta de modificar la organización del trabajo del Consejo con el propósito de dar prioridad a los asuntos académicos y agilizar el desarrollo de las labores del máximo órgano colegiado de la Facultad.
- Con lo anterior se ha propiciado un aumento en la atención del Consejo en asuntos académicos de importancia como son: la evaluación del programa de “Núcleos de Calidad Educativa”, de las asignaturas de libre elección y de las modalidades de examen profesional, entre muchos otros.
  - En el trabajo en comisiones, con el pleno y absoluto respeto a la opinión de los consejeros, se han revisado varios asuntos en más de una ocasión para ser definidos sin duda alguna, conforme a la legislación vigente, por lo que, los acuerdos entre las recomendaciones de las comisiones y los resolutive del pleno del Consejo son cada vez más coincidentes.
    - Se atendió la elección ordinaria de un representante de los tutores de la Facultad de Medicina ante el Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas para el periodo 2003-2005.

- Se atendió la elección de representantes profesores y alumnos, ante el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

En el periodo de 2003 el pleno del Consejo aprobó los siguientes asuntos correspondientes a la Comisión de Asuntos Académico–Administrativos como se muestra en los siguientes cuadros:

<b>Ingreso de profesores de asignatura y ayudantes de profesor</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Nivel</b>	<b>Ingreso</b>
Ayudante de profesor	B	2
	A	60
Profesor de asignatura	B	1
	A	143
	<b>Total</b>	<b>206</b>

<b>Contrato por obra determinada y nombramientos interinos</b>				
Categoría	Nivel	Contrato por obra determinada		Nombramientos interinos
		1er contrato	Prórroga	Prórroga
Profesor titular	C		1	1
	B	1	1	
	A	1	13	3
Profesor asociado	C	4	21	7
	B		1	1
	A		6	3
Investigador titular	C		1	
	A			1
Técnico académico titular	C			1
	B		5	2
	A	1	8	
Técnico académico asociado	C	1	30	9
	B		21	1
	A	11	42	8
Técnico académico auxiliar	C		1	
	B		3	
	A		1	
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>155</b>	<b>38</b>

<b>Convocatoria a considerar y concursos de oposición abiertos</b>			
Categoría	Nivel	Convocatorias a considerar	Concursos
Profesor titular	A	2	1
Profesor asociado	C	3	5
Investigador titular	C	1	
	A		
Técnico académico titular	B	1	3
Técnico académico asociado	C	4	3
	B	1	4
	A	2	1
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>17</b>

Concurso de oposición cerrado					
Categoría	Nivel	Definitividad	Promoción	Definitividad y promoción	Total
Profesor titular	C		4		4
	B		4		4
	A	1	1	2	4
Profesor asociado	C	2	4	2	8
	B			2	2
Técnico académico titular	B	1	2		3
	A			2	2
Técnico académico asociado	C	1	2	5	8
	B	1		2	3
	Total	6	17	15	38

Comisiones y periodos sabáticos								
Categoría	Comisiones			Período sabático				Total
	Autorizaciones	Informes	Prórrogas	Autorizaciones	Informes	Aplazamientos	Licencias	
Profesor emérito	1							1
Profesor titular	10	10	1	7	1	1	111	141
Profesor asociado				4	1	2	78	85
Investigador titular	1						2	3
Técnico académico titular		1					9	10
Técnico académico asociado	1	1					19	20
Técnico académico auxiliar							1	1
Profesor de asignatura	5	5	2				28	41
Ayudante de profesor							1	1
Total	18	17	3	11	2	3	249	303

○ **Comisiones del H. Consejo Técnico**

- *Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.* Se integra con cinco consejeros técnicos profesores quienes se sustituyen periódicamente, permanece durante cinco sesiones cada uno; de esta manera todos los consejeros participan en la misma; de igual forma, participa la secretaría técnica del H. Consejo Técnico para brindar apoyo al funcionamiento de la Comisión. Desahoga quincenalmente asuntos relacionados con la contratación, determinación de categoría y nivel de los profesores, concursos de oposición para definitividad y promoción, informe de comisiones y periodos sabáticos, así como licencias. Sesionó en 19 ocasiones.
- *Comisión de Trabajo Académico.* Está constituida, tanto por consejeros profesores como por consejeros alumnos, con la participación de la secretaría técnica del Consejo. En esta comisión se revisan asuntos como las solicitudes de los alumnos de suspensión temporal de estudios, solicitudes de registro de asignaturas de libre elección y asuntos relacionados con exámenes departamentales. Durante el periodo mencionado la comisión se reunió en 23 ocasiones para dictaminar los asuntos de su competencia.

	Aprobados	No aprobados	Total de asuntos
Suspensión temporal de estudios	36	22	58
Asignaturas de libre elección	5	1	6
Exámenes departamentales	1	0	1
Total	42	23	65

- *Comisión del Mérito Universitario.* Al igual que la Comisión de Trabajo académico, ésta comisión la integran consejeros técnicos profesores y alumnos y cuenta con la participación de la secretaría técnica del Consejo. Los asuntos que son competencia de ésta comisión son los relacionados a premios o distinciones al personal académico como se observa en el siguiente cuadro.

*Se otorgó la Medalla al Mérito "Dr. Ignacio Chávez", en esta primera ocasión al doctor Juan Vela Valdés, Rector de la Universidad de La Habana*

Premios o distinciones	Aprobados
Renovación de cátedras especiales	2
Aprobación de cátedras especiales	4
Premio universidad nacional	2
Creación y otorgamiento de la medalla al mérito "Dr. Ignacio Chávez"	1
Aprobación y publicación de convocatoria de cátedra especial	1
Otorgamiento de cátedra especial	1
Total	11

- *Comisión de Reglamentos.* Está integrada por consejeros técnicos profesores y alumnos y, como en todos los casos, cuenta con la participación de la secretaría técnica del Consejo. No se reúne periódicamente como las anteriores, sino que sesiona de acuerdo a las necesidades del Consejo, es decir al número de asuntos que surgen de su competencia. Esta comisión revisa los proyectos de creación o modificación de normas o reglamentos internos para la Facultad. Durante 2003 sesionó en cinco ocasiones y atendió dos asuntos: el reglamento para el uso, operación y conservación de los auditorios de la Facultad y la propuesta para agilizar el trabajo en el pleno del Consejo.
- *Comisiones Dictaminadoras.* Cada una de las comisiones está integrada por seis académicos; dos propuestos por el pleno del H. Consejo, dos por el Consejo Académico de Área tomando en cuenta la opinión del Director y dos electos por los académicos correspondientes. La Facultad cuenta con tres comisiones dictaminadoras: básica, clínica y sociomédica. Cabe mencionar que para el año 2003 todos los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras ya habían concluido su periodo, por lo que se inició el proceso de renovación. A continuación se informa del número de sesiones y de casos resueltos:

Comisión dictaminadora	Número de sesiones	Número de casos revisados
Área básica	18	282
Área clínica	12	182
Área sociomédica	10	115
Total	40	579

- **Consejo Interno y Comités Académicos de Posgrado**

- En la Facultad de Medicina se cuenta con cuerpos colegiados específicos de posgrado. Existe un Consejo Interno y 41 comités académicos conformados por 249 destacados académicos. En el caso del Consejo Interno hubo una sesión para renovarse y en el caso de los comités académicos 292 sesiones de trabajo. En los comités académicos de Posgrado, integrados por especialistas de alto prestigio a nivel nacional, se revisan y actualizan los programas de especialización; en el 2003 fueron un total de 68. Los comités académicos también revisan anualmente el funcionamiento correcto de las sedes académicas.

*Los comités académicos de las especialidades médicas están integrados por 249 médicos destacados en su campo profesional*

- **Comisión de Bibliotecas**

- Órgano Colegiado de la Facultad de Medicina cuyo objetivo principal consiste en definir políticas de atención a usuarios, desarrollo y crecimiento de las bibliotecas a través de la implantación y revisión de métodos y procedimientos bibliotecarios, con el fin de mantener actualizado el sistema y brindar un mejor servicio a los usuarios.

- Las funciones de la Comisión consisten en auxiliar al titular de la dependencia, al Consejo Técnico, Interno o Asesor, y a los responsables o encargados de las Bibliotecas, para opinar sobre las políticas de desarrollo y crecimiento de las Bibliotecas, colaborar en las tareas de diseño, operación y evaluación de los servicios bibliotecarios y vigilar su aplicación.

- La Comisión de Bibliotecas fue nuevamente instalada el 6 de mayo de 2003; sesionó en tiempo y forma en siete ocasiones, en las cuales se tomaron 32 acuerdos, de los cuales se han finalizado 26 y quedan en proceso seis. Dentro de los proyectos y actividades más importantes se encuentran:

- La reorganización del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina, el cual esta compuesto por seis bibliotecas.
- La elaboración del Proyecto de Reestructuración del Acceso a Fuentes de Información Electrónica para académicos y alumnos de sedes universitarias.
- El inicio del Proyecto de Unificación de Bibliotecas.
- El arranque de los trabajos para la elaboración del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina.



Biblioteca Valentín Gómez Farías

*La atención, cuidado y mejoría de los servicios prestados por el sistema de bibliotecas de la Facultad es una prioridad.*

- La elaboración e inicio del Proyecto de Inventario y Descarte del Material Documental que se encuentra en la bodega de Servicios Generales.
- Se atendieron las solicitudes de adquisición de libros por parte de académicos y alumnos de la Facultad.
- Se gestionó la realización de importantes acciones destinadas a mejorar la infraestructura y mantenimiento en cuatro bibliotecas, además de que se procedió a efectuar la encuadernación de 6,300 volúmenes de libros y revistas.

- *Comisión Local de Seguridad*

La Comisión Local de Seguridad fue instituida en la Facultad de Medicina de conformidad con los acuerdos del Consejo Universitario. Esta comisión se reinstaló a partir del cambio de director el 24 de abril de 2003. La Comisión está integrada por 17 miembros representantes de los diferentes sectores de la comunidad: directivos, profesores, investigadores, alumnos y personal administrativo y seis invitados permanentes: la coordinadora del programa universitario de medio ambiente, los consejeros universitarios profesores y alumnos y el jefe de la oficina jurídica. En total, la Comisión sesionó en doce ocasiones en las cuales tomó un total de 75 acuerdos habiendo concluido el 95 por ciento de ellos, quedando sólo cuatro en proceso.

En sus diferentes sesiones se identificó la siguiente problemática prioritaria: prevención del delito, protección civil, bioseguridad y difusión de información. Para analizar de manera integral los problemas detectados y plantear soluciones, la Comisión realizó un recorrido por las áreas de la Facultad donde se detectaron los problemas principales y fue necesaria la coordinación con diferentes áreas centrales de la Universidad, así como con otras facultades. Enseguida se da cuenta de las principales acciones ejecutadas.

- Prevención del delito.
  - Retiro de vendedores que no disponen del permiso correspondiente.
  - Se emitieron circulares solicitando a los administradores que vigilen que no se realicen actos comerciales en las áreas de trabajo e invitando al personal a portar su ropa de trabajo.
  - Se habilitó la caseta de intendencia a un costado de los elevadores del edificio "B" para que funcione también como caseta de vigilancia con un teléfono amarillo conectado a la central de emergencias de la Universidad.
  - Se colocaron tres espejos cóncavos en la planta baja del edificio "A" con el fin de mejorar la visibilidad de los corredores en ángulo.
  - Se realizó la poda de árboles, arreglo de jardines y mejora de la iluminación en la explanada, jardinerías y otras áreas para evitar lugares oscuros que propicien la delincuencia.

*Se reinstaló la Comisión Local de Seguridad, que sesionó en doce ocasiones, tomó 75 acuerdos y cumplió 71 de ellos.*



- Está en ejecución una campaña permanente contra el consumo de alcohol en las instalaciones de la Facultad, para lo cual se colocaron carteles y se distribuyeron volantes informativos, además de que se realizan acercamientos personales para exhortar a los alumnos a que no ingieran dichas sustancias; además, se aumentaron las luminarias en los lugares donde se detectaron reuniones con ese fin. También se giró una circular para que con motivo de los eventos de fin de año en las áreas de trabajo se reiterara la disposición que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios universitarios.
- Se solicitó a la instancia central correspondiente que los vigilantes asignados a la Facultad y los que se ubican en las casetas de estacionamientos controlados dependan directamente de esta facultad para su mejor control.
- Conjuntamente con la Facultad de Odontología se adquirió una patrulla de auxilio UNAM que hace rondas en las inmediaciones de ambas dependencias.
- Se ha reiterado la invitación a los alumnos para que asistan a clases con su bata o uniforme blancos.
- Se mejoró la señalización general de la Facultad.
- *Protección civil*
  - Con el fin de que se diseñe un plan global de protección civil se realizó un recorrido por la Facultad con el director general de Servicios Generales de la Universidad y se entregaron los planos a la Dirección de Protección Civil.
  - El área de bomberos de la Universidad inició la revisión y carga de los extintores, así como el análisis de los requerimientos al respecto.
  - Se gestionó la colocación de dos topes sobre ambos sentidos del circuito escolar para facilitar el cruce peatonal hacia el edificio que ocupa el Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental.
  - Con el fin de evitar accidentes, se colocaron protecciones en los llamados fosos que dan a la explanada.
  - Dentro de las obras de remodelación se colocaron los señalamientos de protección civil referidos a teléfonos de emergencia y recomendaciones en caso de incendio y sismos.

*Se ha otorgado prioridad a las acciones destinadas a mejorar la seguridad de la comunidad y a fortalecer una cultura en favor de la protección civil*



Señalizaciones



Cultura de la limpieza

- *Bioseguridad.*
  - La coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente presentó un planteamiento general para el manejo de residuos. Esto generó un primer informe de aspectos relacionados, entre otros, con la instalación de las comisiones de bioseguridad y de ética e investigación, así como con la situación de los bioterios. La Comisión invitó a los jefes de departamento a participar en una sesión ordinaria en la que se presentaron estos temas.
  - Se retiró a los pepenadores que se ubicaban en los contenedores de la Facultad y se está gestionando que los concesionarios de los locales comerciales establecidos se hagan cargo de la basura que generan.



Nuestro trabajadores en labores de mantenimiento

- Se identificó que las palomas en la Facultad representan un problema de salud para la comunidad y de conservación de los edificios por lo que se trabaja en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la atención a este problema.
  - *Difusión*
    - Se presentó un informe de actividades del primer semestre ante el pleno del Consejo Técnico en su sesión del 9 de julio pasado y un resumen del mismo se publicó en la *Gaceta de la Facultad* el 25 de agosto.
  - Se han enviado copias de las minutas de las reuniones, así como del informe de actividades del primer semestre, a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
  - Se dispone de una página *web* que contiene información básica así como de una dirección electrónica para recibir comentarios y sugerencias. En la Gaceta del 10 de noviembre se insertó un aviso de cómo consultar dicha página o encontrar la liga en la página de la Facultad.
- *Comité Asesor de Publicaciones*
  - Dos de las misiones fundamentales de la Facultad de Medicina son la enseñanza y la difusión de los conocimientos médicos. Uno de los puntos de contacto entre ambas misiones lo constituye la publicación y la difusión de los libros y manuales departamentales que escriben profesores e investigadores de la propia Facultad.
  - La instancia que cumple tales funciones es el Comité Asesor de Publicaciones (CAPES) establecido en 1991 y que, hasta la fecha, cuenta con un fondo editorial de más de cincuenta obras de dieciocho campos de la medicina. El CAPES actúa como órgano consultivo de la Facultad de Medicina en materia editorial. Está presidido por el director de la Facultad y se reúne

periódicamente para analizar y evaluar los originales destinados a publicación.

- Uno de los mecanismos que garantizan la calidad de la tarea editorial de la Facultad es que cada original se somete a la revisión de árbitros especializados en la materia de que se trate.
- Los autores reciben esos dictámenes y hacen las adaptaciones que juzgan convenientes para dar un valor agregado a su original. Una vez terminado el proceso de evaluación, el original puede ser publicado por la propia Facultad o ser propuesto para su coedición con una editorial privada.
- En todos los casos el autor conserva los derechos legales que le corresponden y, además del prestigio que significa la publicación de su obra, recibe las regalías que marca la ley a medida que su obra se comercializa.
- Autores y lectores pueden estar seguros que el alto nivel académico y profesional de los autores, el rigor de los árbitros que intervienen en la evaluación de los originales y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia editorial garantizan la calidad científica de las obras que el Comité Asesor de Publicaciones incluye dentro del *Programa editorial de apoyo a la excelencia médica*.
- Durante el periodo del 2003 El Comité Asesor de Publicaciones ha sesionado en tiempo y forma en 3 ocasiones y se trataron los siguientes puntos:
  - Propuesta para elaborar un reglamento interno para el Comité con base en el del Consejo Editorial de la UNAM. Recepción de dos originales para dictamen. Presentación del primer libro electrónico. Propuesta para formar un banco de árbitros que auxilie al Comité en la presentación de dictámenes con rigor científico. Renovación de la vitrina de exhibición para promocionar los libros del *Programa editorial de apoyo a la excelencia médica*. Exhorto a los profesores e investigadores para que envíen al Comité los originales que deseen publicar.
  - Presentación de la 2ª reimpresión de la 5ª edición del libro *Bioquímica de Laguna*, la 2ª reimpresión de la 2ª edición de *Introducción a la genética humana* y la 1ª edición de *Dermatología*. Redacción de una nueva versión del *Reglamento del CAPES*. Propuesta para establecer un convenio de coedición con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial con el propósito de formar una colección de textos médicos de divulgación. Aprobación del nuevo diseño para la portada de los *Manuales Departamentales* del ciclo escolar 2004-2005. Informe de la instalación de la vitrina del CAPES en uno de los muros de la planta baja del edificio B.

*Se han fortalecido las actividades editoriales de la Facultad así como las atribuciones del Comité Asesor de Publicaciones*